137

República de Colombia

Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

EXPEDIENTE No 022-2012-00341

La información remitida por la Alcaldía de Pensilvania-Caldas, correspondiente al certificado catastral del bien inmueble con **F.M.I. No. 114-16962**, visto a (fl. 135) del presente cuaderno, se tiene por agregado a los autos, y en conocimiento de las partes, para los efectos a que hay lugar, (avalúo catastral incrementado en un 50%, o presentación del avalúo comercial rendido por perito), por lo que habrán de hacer la manifestación.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental mencionada para consulta de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DARÍO MILLÁN LEGUIZAMÓN
Juez

41

...ensilvania Caldas, correspondiente al

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 84**
Fijado **hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, a la hora de las 8:00 a.m.

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria

LoreL

41

...ensilvania Caldas, correspondiente al

Alcaldía de Pensilvania

PENSILVANIA SOMOS TODOS

SHM-Oficio N°2084-2023

Pensilvania Caldas, 01 de septiembre de 2023.

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C
Email: gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALCALDÍA
PENSILVANIA CALDAS
Paula Vélez
01 SEP 2023
RAD 2891 CE
HORA 4:33 pm

Asunto: Respuesta Oficio No. 0CCES23-JR2432

Cordial saludo,

Mediante la presente nos dirigimos a usted para dar respuesta a la solicitud realizada, la cual fue notificada a la Secretaria de Hacienda el día 29 de agosto de 2023 al correo hacienda@pensilvania.gov.co, desde este momento se procede a dar cumplimiento y se emite certificado catastral del inmueble identificado con F.M.I 114-16962 y código catastral 00010000001300610000000000, con el fin que se pueda proceder con el objeto de dar aplicación de lo normado en el artículo 444 de C.G.P.

Por lo expuesto anteriormente se expide certificado catastral del predio.

Atentamente,

MONICA ALEXANDRA DIAZ
Secretaria de Hacienda Municipal
Alcaldía Municipal de Pensilvania

Proyectó: Paula Andrea Aristizábal Bedoya
Coordinadora de rentas

Anexo: 2 Folios – Certificación Catastral y Factura de Impuesto Predial

Alcaldía de Pensilvania

PENSILVANIA SOMOS TODOS

Pensilvania Caldas, 01 de septiembre de 2023.

Señores:
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C
Email: gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Certificado Catastral.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar la información sobre los avalúos catastrales de los últimos 5 años del predio con ficha catastral N°000100000013006 1000000000 que aparece a nombre de la señora DERLY YULIANA HERNANDEZ VALENCIA denominado LA RIVERA; dicho predio tiene deuda desde el año 2008 hasta el 2023 por un valor de $604.745.

Avaluó 2019: $1.098.000

Avaluó 2020: $1.131.000

Avaluó 2021: $1.165.000

Avaluó 2022: $1.200.000

Avaluó 2023: $1.236.000

Atentamente,

MONICA ALEXANDRA DIAZ
Secretaria de Hacienda Municipal
Alcaldía Municipal de Pensilvania

Proyectó: Paula Andrea Aristizábal Bedoya
Coordinadora de rentas

MUNICIPIO DE PENSIL'

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NIT.890.801.137-7

FACTURA DE VENTA No. 182967

Elaboracion: 01/09/2023 **Pag: 1**

mbre del Contribuyente: DERLY YULIANA HERNANDEZ VALEN **Identificacion:** 43180241

DATOS DEL PREDIO	Dirección	Barrio	Ficha Catastral		Estrato	Categoria
	LA RIVERA		000100000013006100000000		0	0
	Propietarios	Debe desde	Hectáreas	Metros 2	Area Const.	Vencimiento
	1	2008	1	5000	000000	30/09/2023

ncepto	Vigencia	Avaluo	Tarifa	Debe Desde	Valor	Mora	Interes	Descuento	Total
EDIAL	2008	900.000	11,M	2008	9.900	186	42.528	0	52.428
	2009	945.000	11,M	2008	10.395	174	37.313	0	47.708
	2010	945.000	11,M	2008	10.395	162	28.022	0	38.417
	2011	945.000	11,M	2008	10.395	150	29.902	0	40.297
	2012	973.000	11,M	2008	10.703	138	32.095	0	42.798
	2013	973.000	11,M	2008	10.703	126	29.083	0	39.786
	2014	973.000	11,M	2008	10.703	114	25.045	0	35.748
	2015	1.002.000	11,M	2008	11.022	102	22.770	0	33.792
	2016	1.032.000	11,M	2008	11.352	90	22.001	0	33.353
	2017	1.063.000	11,M	2008	11.693	78	19.837	0	31.530
	2018	1.066.000	11,M	2008	11.726	66	15.115	0	26.841
	2019	1.098.000	11,M	2008	12.078	54	13.412	0	25.490
	2020	1.131.000	11,M	2008	12.441	42	8.692	0	21.133
	2021	1.165.000	16,M	2008	18.640	30	8.301	0	26.941
	2022	1.200.000	12,M	2008	14.400	18	4.098	0	18.498
	2023	1.236.000	12,M	2008	14.832	6	0	0	14.832
rpocaldas									
	2008	900.000	1,5M	2008	1.350	186	5.799	0	7.149
	2009	945.000	1,5M	2008	1.418	174	5.088	0	6.506
	2010	945.000	1,5M	2008	1.418	162	3.821	0	5.239
	2011	945.000	1,5M	2008	1.418	150	4.078	0	5.496
	2012	973.000	1,5M	2008	1.460	138	4.377	0	5.837
	2013	973.000	1,5M	2008	1.460	126	3.966	0	5.426
	2014	973.000	1,5M	2008	1.460	114	3.415	0	4.875
	2015	1.002.000	1,5M	2008	1.503	102	3.105	0	4.608
	2016	1.032.000	1,5M	2008	1.548	90	3.000	0	4.548
	2017	1.063.000	1,5M	2008	1.594	78	2.705	0	4.299

presente factura constituye un acto administrativo de caracter particular y concreto de naturaleza tributaria "que incorpora un pronunciamiento sobre la existencia de la igacion, el obligado y la cuantia del tributo". El acto administrativo que establece la liquidacion del impuesto presta merito ejecutivo de conformidad con el Articulo 828 Recuerde que el Municipio reporta al Boletín de Deudores Morosos del Estado, según Resolución 037 de 05 de febrero de 2018 Articulo 58 de la Ley 1430 de 2010.
ntra esta factura procede el recurso de reconsideracion, de conformidad con el articulo 720 ET

	AÑO	PERIODO	
TOTAL A PAGAR PERIODO		jul/2023	600.264
TOTAL A PAGAR VIGENCIA	2008-2023	jul dic	604.745

Firma

-CLIENTE-

MUNICIPIO DE PENSILV IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO **NIT.890.801.137-7** FACTURA DE VENTA No. 182967

Nombre del Contribuyente **DERLY YULIANA HERNANDEZ VALEN** Identificación 43180241

Ficha **000100000013006100000000** Fecha de Vencimiento 30/09/2023

Pago Vigencia jul dic

604.745

(415)7709998128255(8020)000100000130061000000000(3900)000000604745(96)20230930

MUNICIPIO DE PENSIL'

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

NIT.890.801.137-7

FACTURA DE VENTA No. 182967

Elaboracion: 01/09/2023 **Pag: 2**

mbre del Contribuyente: DERLY YULIANA HERNANDEZ VALEN **Identificacion:** 43180241

DATOS DEL PREDIO	Dirección	Barrio	Ficha Catastral		Estrato	Categoria
	LA RIVERA		000100000013006100000000		0	0
	Propietarios	Debe desde	Hectáreas	Metros 2	Area Const.	Vencimiento
	1	2008	1	5000	000000	30/09/2023

	2018	1.066.000	1,5M	2008	1.599	66	2.061	0	3.660
	2019	1.098.000	1,5M	2008	1.647	54	1.829	0	3.476
	2020	1.131.000	1,5M	2008	1.696	42	1.185	0	2.881
	2021	1.165.000	1,5M	2008	1.748	30	778	0	2.526
	2022	1.200.000	1,5M	2008	1.800	18	512	0	2.312
	2023	1.236.000	1,5M	2008	1.854	6	0	0	1.854
a Bomberil									
	2021	1.165.000	1,M	2008	1.165	30	519	0	1.684
	2022	1.200.000	1,M	2008	1.200	18	341	0	1.541
	2023	1.236.000	1,M	2008	1.236	6	0	0	1.236

resente factura constituye un acto administrativo de caracter particular y concreto de naturaleza tributaria "que incorpora un pronunciamiento sobre la existencia de la igacion, el obligado y la cuantia del tributo". El acto administrativo que establece la liquidacion del impuesto presta merito ejecutivo de conformidad con el Articulo 828 Recuerde que el Municipio reporta al Boletín de Deudores Morosos del Estado, según Resolución 037 de 05 de febrero de 2018 Articulo 58 de la Ley 1430 de 2010.
ntra esta factura procede el recurso de reconsideracion, de conformidad con el articulo 720 ET

	AÑO	PERIODO	
TOTAL A PAGAR PERIODO		jul/2023	600.264
TOTAL A PAGAR VIGENCIA	2008-2023	jul dic	604.745

Firma

-CLIENTE-

MUNICIPIO DE PENSILV IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
NIT.890.801.137-7
FACTURA DE VENTA No. 182967

Nombre del Contribuyente **DERLY YULIANA HERNANDEZ VALEN**

Ficha **000100000013006100000000**

Identificación 43180241

Fecha de Vencimiento 30/09/2023

Pago Vigencia jul dic

604.745

(415)7709998128255(8020)000100000130061000000000(3900)000000604745(96)20230930

RE: Respuesta Oficio No. 0CCES23-JR2432

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 4/09/2023 10:04

Para:Rentas Pensilvania <rentas@pensilvania-caldas.gov.co>

ANOTACION

Radicado No. 7860-2023, Entidad o Señor(a): ALCALDIA PENSILVANIA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: RESPUESTA OFICIO JR 2432 CERTIFICACION CATASTRAL
De: Rentas Pensilvania <rentas@pensilvania-caldas.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de septiembre de 2023 18:15
11001310302220120034100 J01 FL 2 PFA

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

    - Consulta de expedientes.
    - Retiro de oficios firmados.
    - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: Ingrese aquí

Atentamente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Rentas Pensilvania <rentas@pensilvania-caldas.gov.co>
Enviado: viernes, 1 de septiembre de 2023 18:15
Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Respuesta Oficio No. 0CCES23-JR2432

Cordial saludo,

Por la presente se emite respuesta a Oficio No. 0CCES23-JR2432, mediante radicado 2891 del 01 de septiembre de 2023; esperamos haber sido precisos al atender su solicitud, igual quedamos atentos a cualquier inquietud, siempre prestos a colaborar en los diferentes procesos.

Feliz tarde.

Atentamente,

Paula Andrea Aristizabal Bedoya.
Coordinadora Oficina de Rentas
rentas@pensilvania-caldas.gov.co
Tel: 8 555 171 Ext 121

PENSILVANIA
SOMOS TODOS